



Resolución N° 5040/13

GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: 4/11/2013

Nro. de Expediente: 5112-002082-13

Tema: LLAMADOS

Resumen: **Se declara desierto el llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos para cubrir 2 funciones de contrato zafral de INSTRUCTOR/A O ENTRENADOR/A EN DEPORTES Náuticos, para desempeñar tareas en el marco del "Programa Verano 2013-2014".**

Montevideo, 4 de Noviembre de 2013.-

VISTO: la Resolución N° 4115/13 de fecha 9 de setiembre de 2013;

RESULTANDO: 1°.) que por la misma se autorizó a la División Administración de Personal, Servicio de Administración de Gestión Humana, a realizar un llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos para cubrir 2 (dos) funciones de contrato zafral de INSTRUCTOR/A O ENTRENADOR/A EN DEPORTES Náuticos, para desempeñar tareas en el marco del "Programa Verano 2013-2014" desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, División Artes y Ciencias, Departamento de Cultura;

2°.) que la Unidad de Selección y Carrera Funcional informa que no se presentó ningún/a postulante en el período de inscripción habilitado por lo que solicita se lo declare desierto;

3°.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente el dictado de resolución en tal sentido;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.-Declarar desierto el llamado a Concurso Abierto de Evaluación de Méritos para cubrir 2 (dos) funciones de contrato zafral de INSTRUCTOR/A O ENTRENADOR/A EN DEPORTES Náuticos para desempeñar tareas en el marco del "Programa Verano 2013-2014" desarrollado por la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, División Artes y Ciencias, Departamento de Cultura.-

2°.-Comuníquese al Departamento de Cultura, a las Divisiones Artes y Ciencias y Administración de Personal, a la Secretaría de Educación Física, Deportes y Recreación, a los Servicios de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana y de Administración de Gestión Humana y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional a sus efectos.-

ANA OLIVERA, Intendente de Montevideo.-

RICARDO PRATO, Secretario General.-

